

Licencias médicas, médicos y ética

Diana Aurenque

Directora del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Universidad de Chile



El destape sobre el uso fraudulento de licencias médicas ha generado una indignación transversal. Si bien todas las faltas detectadas por Contraloría son gravísimas, la constatación de que médicos, pese a estar con licencia, habrían asistido partos en clínicas privadas, es una noticia especialmente devastadora.

Porque pone en tela de juicio uno de los supuestos más importantes de la medicina desde Hipócrates en adelante: que no es un mero arte entre otros, sino un saber profundamente ético. El ejercicio de esta profesión liberal se funda en la confianza de que los médicos se rigen, aquí y en cualquier lugar, bajo una ética profesional que los mandata a hacer uso de sus facultades en beneficio de sus pacientes, jamás para usufructo propio y menos para dañarles. Cuando un médico hace uso fraudulento de un instrumento tan importante como una licencia médica, no solo desprestigia a la profesión, sino que violenta la confianza que depositan las personas a diario en ellos, al igual que la depositada por el Estado.

Una licencia médica encarna el legítimo derecho de los trabajadores para ausentarse de sus labores temporalmente mientras se recuperan de alguna enfermedad o intervención. Se trata, de uno de los derechos más importantes que han sido ganados por ellos, y es uno que, en nuestro país, nunca ha estado ajeno de polémicas. Son incontables los casos de licencias médicas emitidas de forma correcta, por médicos éticos, y son rechazadas, cuestionadas o limitadas por la Compin o las Isapres. Por eso, el uso indebido por los mismos médicos es tan grave.

Especialmente en el caso de las licencias psiquiátricas, es decir, las que tienen que ver con la salud mental son frecuentemente cuestionadas. Los médicos que no las utilizan de forma fraudulenta tienen que entregar una serie de documentos e informes que las justifiquen; y aun así muchas veces son cuestionados por la cantidad de licencias que emiten, como si alguien pudiera determinar a priori un número correcto. Eso puede tener razones económicas, pero no ético-médicas.

Por supuesto que el uso ilegítimo de licencias médicas debe ser sancionado. A mi juicio, de forma enérgica. No obstante, debe hacerse con cuidado para evitar que los médicos se sientan (más) atemorizados de hacer uso de esta legítima atribución y sean finalmente los pacientes, y por lo general serán los más vulnerables, quienes resulten más afectados.

Que en nuestro país se “estafa con boleta”, lo sabíamos. Por ello, no hay nada sorprendente en que también las licencias médicas puedan ser mal usadas. Así, no basta solo con poner más regulaciones o sanciones a los médicos, hay que dimensionar lo que este mal uso expone como realidad país: ¿cuán sanos estamos?, ¿tenemos suficientes vacaciones?, ¿qué pasa con la ética del trabajo?, ¿cómo está la formación ética de los médicos?, ¿qué implica una sanción del tribunal de ética? Plantear estas preguntas no es legitimar, sino tratar el mal desde su raíz.